

## Registro de animales potencialmente peligrosos

Se consideran animales potencialmente peligrosos todos los que pertenecen a especies o razas que tengan capacidad de causar la muerte o lesiones graves a las personas o a otros animales.

Son perros potencialmente peligrosos los pertenecientes al siguiente listado de razas y cruces:

- Pitt Bull Terrier.
- Staffordshire Bull Terrier.
- American Staffordshire Terrier.
- Rottweiler.
- Dogo Argentino.
- Fila Brasileiro.
- Tosa Inu.
- Akita Inu.
- Doberman.

Los propietarios de este tipo de animales deben obtener la Licencia municipal para la tenencia de éstos e inscribirlos en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos.

Para más información recomendamos la lectura del Capítulo IV del Título IV de la Ordenanza municipal de policía, buen gobierno y convivencia de Coria del Río.





**DATOS DEL INTERESADO**

Nombre y apellidos / Razón social:		NIF / CIF:
Domicilio:	Teléfono/s:	Correo electrónico:
Municipio:	Provincia:	Código Postal:
Título o actividad por la que está en posesión del animal (propietario, criador, tenedor, importador, etc.):		
Nº de Licencia:	Fecha de expedición:	

**DATOS DEL ANIMAL**

Nombre:	Especie y raza:	Sexo:
Fecha de nacimiento:	Residencia habitual:	
Incidencias:		

**SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN**

Fecha en que se realiza:	Código de identificación asignado:
Zona de aplicación:	Otros signos de identificación:

**VETERINARIO/A IDENTIFICADOR**

Nombre y apellidos	Nº de colegiado:
Dirección:	Teléfono:

**SOLICITA:** Sea inscrito el citado animal en el REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS de conformidad con lo dispuesto en la *Ordenanza Municipal Reguladora de Animales Potencialmente Peligrosos de Coria del Río en vigor*.

Coria del Río a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_.

Fdo.: D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:**

- Copia tarjeta DAIRA o de solicitud de inscripción en el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA)
- Copia de pasaporte del animal.